

2024-06-10

El fraude a la ley de Morena y el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/el-fraude-a-la-ley-de-morena-y-el-iecm/>

No debería extrañar a nadie que los militantes de Morena se manejen con el proverbio de su jefe máximo: "No me vengan con que la Ley es la Ley". Lo que todavía debería sorprender (¿o no?), es que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) permeó ya esa premisa, y que cinco de sus consejeros hayan avalado el domingo lo que notoriamente es un fraude a la Ley, en un procedimiento desaseado, como lo denunciaron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada, razón por la que votaron en contra.

El fraude a la Ley se gestó cuando prácticamente toda la ciudad dormía o andaba de fiesta: la media noche del sábado, después de que extrañamente la presidenta del IECM, Patricia Avendaño decretó un extraño receso, a petición del consejero Bernardo Valle, en la sesión en que se discutía la asignación de diputaciones plurinominales.

Citaron para el día siguiente a las 10:00 horas, para votar el proyecto que planteaba 2 diputaciones plurinominales para Morena; 9 para el PAN, 4 para el PRI; 4 para MC; 2 para el PRD; 4 para el PT y 5 para el PVEM. Eso correspondía para no darle una sobrerrepresentación a los morenistas, que ganaron 27 distritos.

El consejero Valle fue el encargado de operar el "proceso desaseado". Supuestamente el sábado por la noche recibió peticiones de siete diputados que ganaron sus distritos como candidatos registrados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Ellos: Juan Estuardo Rubio Gualito, Alejandro Carbajal González, Gerardo Villanueva Albarrán, María del Rosario Morales Ramos, Israel Moreno Rivera, Iliana Ivón Sánchez Chávez y Víctor Gabriel Varela López.

Los siete legisladores lo argumentaron como un "derecho humano". Es decir, "ya cuando acabó el juego piden cambiar de equipo. Nosotros no tenemos capacidad para asignar bancadas, eso toca al Congreso el 28 de agosto", me dijo este lunes por la mañana Carolina del Ángel.

Valle no informó inmediato a la recepción de las cartas al Consejo General, con lo que incurrió en dos posibles irregularidades. La primera: a las 6 de la mañana se enteran por un diario muy cercano a la izquierda, al que le filtraron las misivas. La segunda: elaboró un nuevo proyecto de dictamen en el que le asignó siete plurinominales más a Morena, le quitó dos al PAN, y una respectiva al PRI, MC, PT y PVEM, Los consejeros se enteraron 2 horas antes de reanudar la sesión. Valle terminará su periodo como consejero en octubre, con esta mancha en su expediente. ¿Será que Morena lo va a recompensar con un hueso? Es pregunta.

En la acalorada discusión previo a la votación, la presidenta Avendaño "regañó" a las consejeras Estrada y Del Ángel.

Ella considera que desde hace meses ha actuado con "autoritarismo", porque "se siente la jefa" y "no entiende" que son pares. "Me agredió, es mi interpretación. Ya le aguanté mucha violencia política contra la mujer en razón de género, algo difícil de probar, pero ahora tengo la prueba clarísima y la voy a llevar a un proceso legal", enfatiza Del Ángel.

Ante lo evidente del fraude a la Ley, en las instancias superiores seguro le enmendarán la plana al IECM. No hay mucha confianza de que lo haga el Tribunal Electoral de la CDMX, porque al parecer también está infiltrado por Morena y el Gobierno capitalino. El TEPJF debería impedir se consume ese fraude a la Ley, lo que dejaría en la

ignominia la actuación de los cinco consejeros. Lo veremos.